

LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2018

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 13 de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en las instalaciones de LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de **APARATOS AUDITIVOS**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

No fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación **AD/SC/019/2018**.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre	Artículo	Partidas Cotizadas
1.	BLAUTON MÉXICO S.A. DE C.V.	33 Aparatos auditivos tipo curveta digital de 8 canales 1 diadema ósea auditiva unilateral	18/18
2.	GABRIELA ELISA HERNÁNDEZ MENDEZ	33 Aparatos auditivos tipo curveta digital de 8 canales 1 diadema ósea auditiva unilateral	18/18

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos que ambos cumplen con los requisitos técnicos solicitados sin embargo ofrecen los siguientes beneficios.

	BLAUTON MÉXICO S.A. DE C.V.	GABRIELA ELISA HERNÁNDEZ MENDEZ
ADICIONALES COMUNES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estuche rígido, 2. 12 baterías, 3. Deshumidificador, 4. Manual de usuario, 5. Molde de silicón adicional al ofertado en sustitución al que se entregará al momento de la adaptación cuando este se haya deteriorado, 6. Capacitación del uso a familiares, 7. calibración y adaptación del auxiliar auditivo, seguimiento, asesorías 8. Kit de limpieza (cepillo y un paño suave) por auxiliar auditivo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. estuche 2. 6 pilas por cada auxiliar auditivo. 3. Deshumidificador, 4. Manual de instrucciones, 5. 2 moldes de silicón por cada auxiliar auditivo, 6. Asesoría al paciente y familiares ilimitada, 7. servicio de mantenimiento de forma gratuita durante los dos años de garantía 8. 1 kit de limpieza

LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2018

DIFERENCIAS ENTRE LOS ADICIONALES OFERTADAS POR LOS LICITANTES	9. Citas subsecuentes de calibración sin costo, dentro de las instalaciones del DIF Zapopan , en el área asignada a auxiliares auditivos. 10. Estudio de audiometría,	9. cordón sujetador.
GARANTÍA:	2años de garantía contra defecto de fabricación. en caso de que el auxiliar sea reparado en más de dos ocasiones se entregará un auxiliar nuevo	2años de garantía contra defectos de fabricación
TIEMPO DE ENTREGA:	Inmediato	Inmediato



Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.

No. Licitante	Licitante	Monto total I.V.A. Incluido
1.	BLAUTON MÉXICO S.A. DE C.V.	\$137,898.19
2.	GABRIELA ELISA HERNÁNDEZ MENDEZ	\$164,599.84

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar al proveedor **BLAUTONMEXICO S.A. DE C.V.**

Los "APARATOS AUDITIVOS" de la presente licitación deberán de ser entregados en una sola exhibición en: el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9am a 4pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext.3201 o 3202, con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén, o quien en su momento este designe. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es:

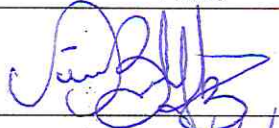

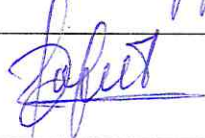


 2 ue 3

LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2018

Nombre	Cargo
C. DORA MARIA FAFUTTIS MORRIS	DIRECTORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
C. DORA AIDA VARGAS OCEGUEDA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

El presente dictamen está suscrito por la Coordinadora de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por los representantes del área requirente, C.C. Dora María Fafuttis Morris, Directora De Servicios y Dora Aida Vargas Ocegueda, Jefe De Departamento De Trabajo Social y el L.C.P. Alex Romualdo Torres López, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de mayo de 2017 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 15:15 horas con quince minutos del día 13 de Julio del año 2018, signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Coordinadora de Adquisiciones	
L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
C. DORA MARIA FAFUTTIS MORRIS DIRECTORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	
C. DORA AIDA VARGAS OCEGUEDA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	